



Publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y FEDEPESCA firman un convenio para promocionar productos pesqueros en mercados nacionales

- El MAPA destinará 41.351,75 euros para financiar las actividades que se llevarán a cabo para este fin
- Este acuerdo reafirma el compromiso del ministerio con las organizaciones y asociaciones sectoriales para favorecer la comercialización de sus productos, revitalizar el mercado y garantizar su futuro

4 de julio de 2022. El [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE) ha publicado hoy el convenio que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha firmado con la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescado (FEDEPESCA) para promocionar productos pesqueros en mercados nacionales, y consolidar y potenciar su presencia en otros nuevos, mediante la realización de una serie de actividades para el periodo 2022-2024.

Para ello, se llevarán a cabo promociones directas y jornadas informativas orientadas al consumidor final. Se elaborará material promocional, soportes gráficos y empaquetado para promover el uso de una plataforma de venta online "[La Pescadería Artesanal](#)"; y se hará un video informativo para su promoción. El ministerio destinará 41.351,75 euros para financiar estas actuaciones, cuyo objetivo es dar a conocer la calidad y variedad de estos productos.

Gracias a este acuerdo, continuación del suscrito para el período 2020-2022, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reafirma su compromiso de apoyo y colaboración con las organizaciones y asociaciones sectoriales para





favorecer la comercialización de los productos de la pesca y acuicultura, revitalizar el mercado y garantizar su futuro.

FEDEPESCA representa a 7.000 pescaderías tradicionales del sector minorista de pescado y marisco en España y cuenta con 22 asociaciones provinciales repartidas por todo el territorio.